CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA.

El presente documento se expide en cumplimiento a lo requerido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA requiere la contratación de una persona natural, para la**: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO EN ASUNTOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.**

De conformidad con la certificación expedida por la Secretaria General, se constató que efectuada la revisión de la planta global central de personal de la PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA, se pudo verificar que no cuenta con personal suficiente y disponible para la**: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO EN ASUNTOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ**, por tal motivo, se hace necesario contratar a una persona natural que cumpla con el objeto contractual.

El perfil para el contrato de prestación de servicios profesionales, fuente de esta certificación es la siguiente:

ESTUDIOS	Profesional en Derecho, con tarjeta profesional vigente. Especialización en relación al núcleo del conocimiento del derecho y el objeto contractual
EXPERIENCIA	CON UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL QUE SE ENCUENTRE ENTRE LOS 36 MESES Y LOS 60 MESES DE EXPERIENCIA.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Una vez verificados los documentos allegados con la propuesta y hoja de vida de la señora **WILLIAN FUENTES LADINO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **86.066.172 de Villavicencio** se pudo constatar que en concordancia con los documentos allegados con la propuesta; con lo cual reúne el perfil necesario y requerido en los estudios previos para ser contratado, para la prestación de servicios requeridos por la Personería Municipal de Facatativá.

Por lo anterior, es idóneo para suscribir el contrato de Prestación De Servicios Profesionales en la PERSONERIA, según el objeto antes mencionado.

Se expide en Facatativá, en el mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA
SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL

JHON JAIRO MONROY VELANDIA
PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA

Elaboro. Jaime Vanegas Bernal-Contratista
Aprobó. Laura Fernanda Salamanca Mayorga – Secretaria General de Organismo de Control